



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 347/2/2026
"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES VEHICULARES
PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN"
Sin Concurrencia del Comité

Con fundamento en los artículos 16 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1 numeral 1, fracción IV, y numerales 2 y 3, fracción IX, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 55 fracciones II, III, IV, 59 numeral 2, 66, 67, 69, y 72 y demás concurrente de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 3, 69, 73, 97 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1, 2º, fracciones I y III, 6, 15, 16, 17 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 4, 5, y 6 del Reglamento de la Ley de Austeridad y Ahorro para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite el siguiente **Fallo de Adjudicación** relativo a la **Licitación Pública Local LPL 347/2/2026** referente a la **"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES VEHICULARES PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN"** requerida mediante la solicitud de aprovisionamiento con el número **04-088-2026**.

ANTECEDENTES

1. La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Bases y Procesos y por medio del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales, el **25 de junio de 2026** publicó la convocatoria para participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo con el artículo 59 y 72, fracción I, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios de ahora en adelante **"LA LEY"**.
2. El **08 de julio de 2026** se llevó a cabo una **junta de aclaraciones**, de conformidad con los artículos 63 y 70 de **"LA LEY"** y el artículo 63 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios de ahora en adelante **"EL REGLAMENTO"**.
3. El **14 de julio de 2026** se llevó a cabo el registro y el acto de **presentación de propuestas técnicas y económicas** en apego a los artículos 64 al 70 de **"LA LEY"**.
4. Queda de manifiesto que, al acto de apertura de propuestas, asistieron los representantes de la **Unidad Centralizada de Compras** y la representante del **Órgano Interno de Control de la Secretaría de Administración**.
5. Esta Dirección recibió las propuestas de **(02) dos licitantes**, en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, numeral 1 de **"LA LEY"**; en ese sentido, los licitantes fueron:
 - **TRANSPORTES Y MAQUINARIA MOLINA S.A. DE C.V.**
 - **RPBK TALLER SADE S.A. DE C.V.**

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros de la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones y demás áreas correspondientes se emite la siguiente:



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 347/2/2026
“ADQUISICIÓN DE REFACCIONES VEHICULARES
PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”
Sin Concurrencia del Comité

EVALUACIÓN DOCUMENTAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA

Se desprende la evaluación de las propuestas licitadas acotando que es una adjudicación sustanciada **“A UN SOLO PROVEEDOR”**, utilizando el método de evaluación **“BINARIO”**, por lo que se procede a la evaluación documental, técnica y económica.

Evaluación Documental. - Respecto a los documentos a presentar señalados en las bases y en función al acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el artículo 72, fracción V, incisos a) y b) de la **“LA LEY”**, de la revisión cualitativa que realizó la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones se resuelve lo siguiente:

CUMPLIMIENTO	NOMBRE DEL PROVEEDOR
CUMPLEN con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregarse todos los documentos.	• TRANSPORTES Y MAQUINARIA MOLINA S.A. DE C.V. • RPBK TALLER SADE S.A. DE C.V.

Esto es así en función del acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el análisis documental que se encuentra plasmado en el **Anexo número 1**; por lo que las propuestas de los licitantes **TRANSPORTES Y MAQUINARIA MOLINA S.A. DE C.V.** y **RPBK TALLER SADE S.A. DE C.V.**, **CUMPLEN** documentalmente.

Evaluación Técnica.- Respecto a los documentos a presentar por los participantes, exigidos en el anexo 1 de las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 66 numeral 1 de **“LA LEY”**, y los artículos 68 y 69 de **“EL REGLAMENTO”**, se ha obtenido del Dictamen Técnico contenido en el oficio número **11/622/2026** validado por **Andrés Alarcón Escallada** en su carácter de **Encargado de Enlace Administrativo de Compras de la Coordinación de Servicios Generales de la Secretaría de Educación Jalisco**, mismo que se expone su extracto en el Anexo número 2, en el cual se determina lo siguiente:

CUMPLE TÉCNICAMENTE
• RPBK TALLER SADE S.A. DE C.V.
NO CUMPLE TÉCNICAMENTE
• TRANSPORTES Y MAQUINARIA MOLINA S.A. DE C.V. - El proveedor no presenta ficha técnica de las partidas de la 1 a la 50, por lo que no es posible respaldar el producto ofertado, contrario a lo establecido en el numeral 5.4.4. inciso b, de las presentes bases.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 347/2/2026
“ADQUISICIÓN DE REFACCIONES VEHICULARES
PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”
Sin Concurrencia del Comité

- El proveedor no presenta contratos similares a la prestación del bien o servicio, del año inmediato anterior a la fecha de apertura de proposiciones.

En relación con lo anterior, se manifiesta que el proveedor **RPBK TALLER SADE S.A. DE C.V.** **CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas planteadas en el anexo 1 de las bases, contrario a el licitante **TRANSPORTES Y MAQUINARIA MOLINA S.A. DE C.V.** quien **NO CUMPLE** con los requisitos técnicos mínimos solicitados por el área requirente en las presentes bases, por lo que sus propuestas se desechan.

Evaluación Económica: Con base en lo anteriormente redactado y en la revisión y análisis de la propuesta económica presentada por el licitante **RPBK TALLER SADE S.A. DE C.V.** Se manifiesta que dicha propuesta es solvente económicamente, al cumplir con los parámetros establecidos en el artículo 71 numeral 1 de “**LA LEY**”, en relación a los precios promedios establecidos en el estudio de mercado, asimismo resulta ser la única propuesta solvente para efectos del método de evaluación Binario. Se hace la acotación que el desglose y análisis de los precios se encuentran contenidos en el Anexo número 3.

En función de lo antes expuesto, así como lo deliberado y resuelto por la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, se emite el siguiente:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Primero. En congruencia con los aspectos documentales, técnicos y económicos, los cuales se integran en esta acta de fallo como anexos y son suscritos por los responsables de su elaboración, se demuestra lo siguiente:

Con lo hasta aquí aducido y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67, numeral 1, fracción II y demás relativos y aplicables de “**LA LEY**”, una vez analizada cada una de las etapas correspondientes, la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, se resuelve adjudicar la **Licitación Pública Local LPL 347/2/2026** referente al “**ADQUISICIÓN DE REFACCIONES VEHICULARES PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**” al proveedor denominado **RPBK TALLER SADE S.A. DE C.V.**, quien resultó favorecido según el criterio de evaluación Binario por la cantidad de **\$667,384.99 (seiscientos sesenta y siete mil trescientos ochenta y cuatro pesos 99/100 M.N) IVA INCLUIDO.**

Se manifiesta que en virtud del régimen fiscal del licitante adjudicado y/o en razón de los bienes a contratar, el licitante podrá ser sujeto de retenciones del Impuesto Sobre la Renta y/o el Impuesto al Valor Agregado, por lo que los montos que se consagran en la orden de compra podrán variar al monto establecido en el presente fallo.

A continuación, se muestra lo adjudicado:



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 347/2/2026
“ADQUISICIÓN DE REFACCIONES VEHICULARES
PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”
Sin Concurrencia del Comité

No.	DESCRIPCIÓN.	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	Alternador para Ford Ranger 2.3 L (2001-2010)	5	PIEZA
2	Alternador para Nissan Tsuru III (2000-2015)	2	PIEZA
3	Alternador para Nissan Sentra (2008)	2	PIEZA
4	Alternador para Chevrolet Aveo (2008)	2	PIEZA
5	Amortiguador delantero Para Nissan NP300 (2020-2022)	10	PIEZA
6	Balatas delanteras para Toyota Hiace (2008)	8	PIEZA
7	Balero para flecha cardán para Ford Ranger (2007-2012)	5	PIEZA
8	Balero de rueda Delantera (Exterior) para Ford Ranger (2007-2012)	30	PIEZA
9	Balero de rueda Delantera (Interior) para Ford Ranger (2007-2012)	30	PIEZA
10	Banda de accesorios Para Ford Ranger (2007-2012)	25	PIEZA
11	Banda de accesorios Para camión Hino Serie 300 (Modelo 2010, 6.5 Toneladas)	10	PIEZA
12	Base de amortiguador delantera derecha para Toyota Prius (2016)	10	PIEZA
13	Base de amortiguador Delantera IZQUIERDA para Toyota Prius (2016)	10	PIEZA
14	Bieleta de dirección Para Volkswagen Vento (2014-2016)	20	PIEZA
15	Bobina de encendido para Toyota Hilux Mod. 2007	10	PIEZA
16	Bobina de encendido para Chevrolet Aveo (2008)	5	PIEZA
17	Bobina de encendido para Dodge Ram 1500 2008, Motor V6 3.7L	10	PIEZA
18	Bomba de agua Para Toyota Hiace (2008)	4	PIEZA
19	Bomba de gasolina Para Dodge Ram 1500 (2008) Motor V6 3.7L	5	PIEZA
20	Bujía de iridium para Nissan Sentra (2008) Motor 2.0L	150	PIEZA
21	Bujía de iridium para Toyota Hilux (2017-2018) Motor 2.7L	200	PIEZA
22	Bujías de iridium para Ford Ranger (2007-2012) Motor 2.3L	200	PIEZA
23	Clutch completo para Ford Ranger	10	PIEZA



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 347/2/2026
“ADQUISICIÓN DE REFACCIONES VEHICULARES
PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”
Sin Concurrencia del Comité

	(2012) Motor 2.3L		
24	Clutch completo para Ford Ranger (2022) Motor 2.5L	5	PIEZA
25	Cremallera completa para dirección mecánica Para Nissan Tsuru III (2000-2015) Estándar	5	PIEZA
26	Empaque de tapa de punterías Para Nissan Tsuru III (2000-2015)	5	PIEZA
27	Filtro de aceite para Toyota Hilux (2016-2017)	100	PIEZA
28	Filtro de aceite para Toyota Prius (2016)	30	PIEZA
29	Filtro de aceite para Ford Ranger (2022)	20	PIEZA
30	Foco para vehículo de pellizco T10 de 12V	100	PIEZA
31	Horquilla para suspensión Para Volkswagen Vento (2014-2016)	20	PIEZA
32	Banda de accesorios Para Nissan Tsuru III con A/C (2000-2015)	5	PIEZA
33	Banda de accesorios Para Nissan Tsuru III sin A/C (2000-2015)	5	PIEZA
34	Banda de accesorios Para Dodge Ram V6 3.7L (2007-2008)	5	PIEZA
35	Mangueras de sistema de enfriamiento Para Nissan Tsuru III (2000-2015)	10	PIEZA
36	Manguera para gasolina Para Ford Ranger (2007-2012)	30	PIEZA
37	Marcha de encendido para Chevrolet Aveo (2008)	3	PIEZA
38	Marcha de encendido para Ford Ranger (2007-2012)	10	PIEZA
39	Maza de rueda Delantera para Nissan Frontier (2022)	4	PIEZA
40	Maza de rueda Delantera para Nissan NP300 (2020-2022)	6	PIEZA
41	Polea accesorios Dodge Ram Ranurada/Lineal, motor V6 3.7L (2007-2008)	10	PIEZA
42	Polea accesorios Dodge Ram Lisa para motor V6 3.7L (2007-2008)	10	PIEZA
43	Radiador Para Volkswagen Vento (2014-2016)	10	PIEZA
44	Regulador de voltaje Para Nissan Tsuru III (2000-2015)	5	PIEZA



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 347/2/2026
“ADQUISICIÓN DE REFACCIONES VEHICULARES
PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”
Sin Concurrencia del Comité

45	Bomba de gasolina Para Ford Ranger (2007-2012)	20	PIEZA
46	Rótula Inferior para Volkswagen Vento (2014-2016)	20	PIEZA
47	Tapa de punterías Para Chevrolet Aveo (2008)	4	PIEZA
48	Terminal para dirección Para Volkswagen Vento (2014-2016)	20	PIEZA
49	Terminal para dirección Para Ford Ranger (2007-2012)	20	PIEZA
50	Tornillo estabilizador Para Volkswagen Vento (2014-2016)	20	PIEZA

Segundo. Se manifiesta que el precio total de los bienes adjudicados cumple con lo establecido con el numeral 1 del artículo 71 de “**LA LEY**”, al no resultar superior al 10% o inferior al 40% respecto de la media de precios que arrojó la investigación de mercado.

Tercero. En atención al artículo 69, apartado 4 de “**LA LEY**”, difúndase y publíquese el contenido del presente fallo en el Portal de Compras del Estado de Jalisco, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo. Lo anterior sin perjuicio de que algún interesado pueda acudir personalmente para que se le entregue copia del mismo en la Av. Fray Antonio alcalde número 1221, Colonia Miraflores C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, ubicación de la entidad convocante.

Cuarto. Con fundamento en el artículo 69, fracción V, de la “**LA LEY**”, el contrato y/o la orden de compra deberá celebrarse y/o entregarse dentro de los 10 días hábiles posteriores a la presente resolución, en la oficina de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde número 1221, colonia Miraflores, ciudad de Guadalajara, estado de Jalisco.

Se levanta el presente fallo de adjudicación de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por esta Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

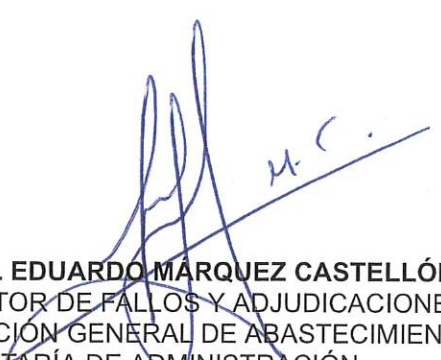
La Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, se reserva las facultades de citar a los proveedores y/o enviar el contenido del fallo mediante correo electrónico dispuesto en las respectivas propuestas. Se hace constar que el acto fue celebrado el día **21 de julio de 2026**.



/ Administración

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 347/2/2026
“ADQUISICIÓN DE REFACCIONES VEHICULARES
PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”
Sin Concurrencia del Comité

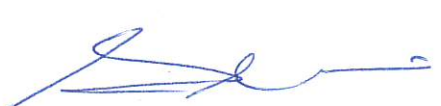
Elaboró: Verónica Judith Rodríguez Aguayo.
Cargo: Analista Especializado.



ÁNGEL EDUARDO MÁRQUEZ CASTELLÓN.
DIRECTOR DE FALLOS Y ADJUDICACIONES DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTOS DE LA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.



SILVIA JACQUELINE MARTÍN DEL CAMPO PARTIDA.
REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO.



ANDRÉS ALARCÓN ESCALLADA.
ENCARGADO DE ENLACE ADMINISTRATIVO DE COMPRAS
DE LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DE LA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN JALISCO.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 347/2/2026
“ADQUISICIÓN DE REFACCIONES VEHICULARES
PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”
Sin Concurrencia del Comité

ANEXO 1
EVALUACIÓN DOCUMENTAL

La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, realizaron el análisis de los requisitos legales y documentales establecidos en las bases y anexos del capítulo 5 subpuntos 5.4.1 y 5.4.2, en función del acta de apertura de propuestas de la presente licitación, señalando el cumplimiento o no de los mismos por parte de cada uno de los licitantes en este proceso, tal y como se muestra a continuación:

NO	DOCUMENTOS	RPBK TALLER SADE S.A. DE C.V.	TRANSPORTES Y MAQUINARIA MOLINA S.A. DE C.V.
1	ANEXO 1 PROPUESTA TÉCNICA	PRESENTA	PRESENTA
2	ANEXO 2 MANIFIESTO DE PERSONALIDAD	PRESENTA	PRESENTA
3	ANEXO 3 ÍNDICE DE LA PROPOSICIÓN	PRESENTA	PRESENTA
4	ANEXO 4 ACREDITACIÓN DEL LICITANTE	PRESENTA	PRESENTA
5	ANEXO 5 PROPUESTA ECONÓMICA	PRESENTA	PRESENTA
6	ANEXO 6 DECLARACIONES DEL LICITANTE	PRESENTA	PRESENTA
7	ANEXO 7 APORTACIÓN 5 AL MILLAR	PRESENTA NO ACEPTA LA RETENCIÓN	PRESENTA ACEPTA LA RETENCIÓN
8	ANEXO 8 DECLARACIÓN DE ESTRATIFICACIÓN	PRESENTA	PRESENTA
9	ANEXO 9. LISTADO DE MIEMBROS Y REPRESENTANTES	PRESENTA	PRESENTA
10	ANEXO 10 MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES	PRESENTA	PRESENTA
11	ANEXO 11 MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES	PRESENTA	PRESENTA
12	OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL (ANTE EL IMSS)	PRESENTA	PRESENTA
13	OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES	PRESENTA	PRESENTA

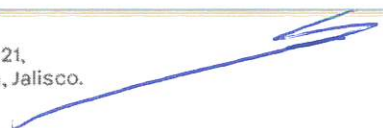
Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 347/2/2026
“ADQUISICIÓN DE REFACCIONES VEHICULARES
PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”
Sin Concurrencia del Comité

	(ANTE EL SAT)		
14	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL (SAT)	PRESENTA	PRESENTA
15	IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL LICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL	PRESENTA	PRESENTA
16	ACUSE DE HACER PÚBLICA LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO. (ANTE EL IMSS)	PRESENTA	PRESENTA
17	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DESCUENTOS. (INFONAVIT)	PRESENTA	PRESENTA

Resolutivo: Del análisis documental se desprende que los proveedores **TRANSPORTES Y MAQUINARIA MOLINA S.A. DE C.V.** y **RPBK TALLER SADE S.A. DE C.V.**, cumplen con los documentos solicitados en las bases de la presente licitación, por lo que se declaran solventes documentalmente.

Elaboró: Verónica Judith Rodríguez Aguayo.
Cargo: Analista Especializado.

FIN DEL ANEXO 1





Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 347/2/2026
“ADQUISICIÓN DE REFACCIONES VEHICULARES
PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 2
EVALUACIÓN TÉCNICA

Derivado del dictamen técnico contenido en el oficio número **11/622/2026** validado por **Andrés Alarcón Escallada** en su carácter de **Encargado de Enlace Administrativo de Compras de la Coordinación de Servicios Generales de la Secretaría de Educación Jalisco**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 numeral 2 de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el anexo 1 de las Bases de la **Licitación Pública Local LPL 347/2/2026** en la cual se requiere el **“ADQUISICIÓN DE REFACCIONES VEHICULARES PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”**

No.	CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS SOLICITADAS	CANTIDAD	RPBK TALLER SADE S.A. DE C.V.	TRANSPORTES Y MAQUINARIA MOLINA S.A. DE C.V.
1	Alternador para Ford Ranger 2.3 L (2001-2010)	5	Si cumple.	Si cumple.
2	Alternador para Nissan Tsuru III (2000-2015)	2	Si cumple.	Si cumple.
3	Alternador para Nissan Sentra (2008)	2	Si cumple.	Si cumple.
4	Alternador para Chevrolet Aveo (2008)	2	Si cumple.	Si cumple.
5	Amortiguador delantero Para Nissan NP300 (2020-2022)	10	Si cumple.	Si cumple.
6	Balatas delanteras para Toyota Hiace (2008)	8	Si cumple.	Si cumple.
7	Balero para flecha cardán para Ford Ranger (2007-2012)	5	Si cumple.	Si cumple.
	Balero de rueda			
8	Delantero (Exterior) para Ford Ranger (2007-2012)	30	Si cumple.	Si cumple.
9	Balero de rueda Delantero (Interior) para Ford Ranger (2007-2012)	30	Si cumple.	Si cumple.
10	Banda de accesorios Para Ford Ranger (2007-2012)	25	Si cumple.	Si cumple.
11	Banda de accesorios Para camión Hino Serie 300 (Modelo 2010, 6.5 Toneladas)	10	Si cumple.	Si cumple.
12	Base de amortiguador delantera derecha para Toyota Prius (2016)	10	Si cumple.	Si cumple.
13	Base de amortiguador	10	Si cumple.	Si cumple.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 347/2/2026
“ADQUISICIÓN DE REFACCIONES VEHICULARES
PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”
Sin Concurrencia del Comité

	Delantera IZQUIERDA para Toyota Prius (2016)			
14	Bieleta de dirección Para Volkswagen Vento (2014-2016)	20	Si cumple.	Si cumple.
15	Bobina de encendido para Toyota Hilux Mod. 2007	10	Si cumple.	Si cumple.
16	Bobina de encendido para Chevrolet Aveo (2008)	5	Si cumple.	Si cumple.
17	Bobina de encendido para Dodge Ram 1500 2008, Motor V6 3.7L	10	Si cumple.	Si cumple.
18	Bomba de agua Para Toyota Hiace (2008)	4	Si cumple.	Si cumple.
19	Bomba de gasolina Para Dodge Ram 1500 (2008) Motor V6 3.7L	5	Si cumple.	Si cumple.
20	Bujía de iridium para Nissan Sentra (2008) Motor 2.0L	150	Si cumple.	Si cumple.
21	Bujía de iridium para Toyota Hilux (2017-2018) Motor 2.7L	200	Si cumple.	Si cumple.
22	Bujías de iridium para Ford Ranger (2007-2012) Motor 2.3L	200	Si cumple.	Si cumple.
23	Clutch completo para Ford Ranger (2012) Motor 2.3L	10	Si cumple.	Si cumple.
24	Clutch completo para Ford Ranger (2022) Motor 2.5L	5	Si cumple.	Si cumple.
25	Cremallera completa para dirección mecánica Para Nissan Tsuru III (2000-2015) Estándar	5	Si cumple.	Si cumple.
26	Empaque de tapa de punterías Para Nissan Tsuru III (2000-2015)	5	Si cumple.	Si cumple.
27	Filtro de aceite para Toyota Hilux (2016-2017)	100	Si cumple.	Si cumple.
28	Filtro de aceite para Toyota Prius (2016)	30	Si cumple.	Si cumple.
29	Filtro de aceite para Ford Ranger (2022)	20	Si cumple.	Si cumple.
30	Foco para vehículo de pellizco T10 de 12V	100	Si cumple.	Si cumple.
31	Horquilla para suspensión Para Volkswagen Vento (2014-2016)	20	Si cumple.	Si cumple.
32	Banda de accesorios Para Nissan Tsuru III con A/C (2000-2015)	5	Si cumple.	Si cumple.
33	Banda de accesorios Para Nissan Tsuru III sin A/C (2000-2015)	5	Si cumple.	Si cumple.
34	Banda de accesorios Para Dodge Ram V6 3.7L (2007-2008)	5	Si cumple.	Si cumple.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 347/2/2026
“ADQUISICIÓN DE REFACCIONES VEHICULARES
PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”
Sin Concurrencia del Comité

35	Mangueras de sistema de enfriamiento Para Nissan Tsuru III (2000-2015)	10	Si cumple.	Si cumple.
36	Manguera para gasolina Para Ford Ranger (2007-2012)	30	Si cumple.	Si cumple.
37	Marcha de encendido para Chevrolet Aveo (2008)	3	Si cumple.	Si cumple.
38	Marcha de encendido para Ford Ranger (2007-2012)	10	Si cumple.	Si cumple.
39	Maza de rueda Delantera para Nissan Frontier (2022)	4	Si cumple.	Si cumple.
40	Maza de rueda Delantera para Nissan NP300 (2020-2022)	6	Si cumple.	Si cumple.
41	Polea accesorios Dodge Ram Ranurada/Lineal, motor V6 3.7L (2007-2008)	10	Si cumple.	Si cumple.
42	Polea accesorios Dodge Ram Lisa para motor V6 3.7L (2007-2008)	10	Si cumple.	Si cumple.
43	Radiador Para Volkswagen Vento (2014-2016)	10	Si cumple.	Si cumple.
44	Regulador de voltaje Para Nissan Tsuru III (2000-2015)	5	Si cumple.	Si cumple.
45	Bomba de gasolina Para Ford Ranger (2007-2012)	20	Si cumple.	Si cumple.
46	Rótula Inferior para Volkswagen Vento (2014-2016)	20	Si cumple.	Si cumple.
47	Tapa de punterías Para Chevrolet Aveo (2008)	4	Si cumple.	Si cumple.
48	Terminal para dirección Para Volkswagen Vento (2014-2016)	20	Si cumple.	Si cumple.
49	Terminal para dirección Para Ford Ranger (2007-2012)	20	Si cumple.	Si cumple.
50	Tornillo estabilizador Para Volkswagen Vento (2014-2016)	20	Si cumple.	Si cumple.
REQUISITOS:				
1	Carta compromiso con tiempo de entrega 30 días a partir de la notificación de fallo.		Si cumple.	Si cumple.
2	Carta garantía de 1 año contra defectos de fabricación		Si cumple.	Si cumple.
3	Contratos similares a la prestación del bien o servicio, del año inmediato anterior a la fecha de apertura de proposiciones		Si cumple.	No cumple. No presenta contrato.
4	Ficha técnica de cada una de las partidas		Si cumple.	No cumple. No presenta fichas.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 347/2/2026
“ADQUISICIÓN DE REFACCIONES VEHICULARES
PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”
Sin Concurrencia del Comité

Resolutivo: Por lo anteriormente expuesto queda de manifiesto que el proveedor **RPBK TALLER SADE S.A. DE C.V. CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas planteadas en el anexo 1 de las bases, contrario a el licitante **TRANSPORTES Y MAQUINARIA MOLINA S.A. DE C.V.** quien **NO CUMPLE** con los requisitos técnicos mínimos solicitados por el área requirente en las presentes bases, por lo que su propuesta se desecha.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 347/2/2026
“ADQUISICIÓN DE REFACCIONES VEHICULARES
PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 3
EVALUACIÓN ECONÓMICA.

A continuación, se demuestra el ejercicio realizado en cuanto a la evaluación económica de la propuesta del único licitante solvente documental y técnicamente.

Tabla 1. En la presente tabla, se plasma la propuesta económica del proveedor **RPBK TALLER SADE S.A. DE C.V.**

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA	UM	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	5	ALTERNADOR PARA FORD RANGER 2.3 L (2001-2010)	VALUE	PIEZAS	\$3,833.33	\$19,166.65
2	2	ALTERNADOR PARA NISSAN TSURU III (2000-2015)	VALUE	PIEZAS	\$2,818.18	\$5,636.36
3	2	ALTERNADOR PARA NISSAN SENTRA (2008)	VALUE	PIEZAS	\$4,030.00	\$8,060.00
4	2	ALTERNADOR PARA CHEVROLET AVEO (2008)	VALUE	PIEZAS	\$4,600.00	\$9,200.00
5	10	AMORTIGUADOR DELANTERO PARA NISSAN NP300 (2020-2022)	VAZLO	PIEZAS	\$1,488.10	\$14,881.00
6	8	BALATAS DELANTERAS PARA TOYOTA HIACE (2008)	WAGNER	PIEZAS	\$700.00	\$5,600.00
7	5	BALERO PARA FLECHA CARDÁN PARA FORD RANGER (2007-2012)	VAZLO	PIEZAS	\$583.33	\$2,916.65
8	30	BALERO DE RUEDA DELANTERA (EXTERIOR) PARA FORD RANGER (2007-2012)	NSB	PIEZAS	\$70.00	\$2,100.00
9	30	BALERO DE RUEDA DELANTERA (INTERIOR) PARA FORD RANGER (2007-2012)	NSB	PIEZAS	\$118.18	\$3,545.40
10	25	BANDA DE ACCESORIOS PARA FORD RANGER (2007-2012)	KANADIAN	PIEZAS	\$581.82	\$14,545.50
11	10	BANDAS DE ACCESORIOS PARA CAMIÓN HINO SERIE 300 (MODELO 2010, 6.5 TONELADAS)	GATES	PIEZAS	\$763.64	\$7,636.40



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 347/2/2026
“ADQUISICIÓN DE REFACCIONES VEHICULARES
PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”
Sin Concurrencia del Comité

12	10	BASE DE AMORTIGUADOR DELANTERA DERECHA PARA TOYOTA PRIUS (2016)	VAZLO	PIEZAS	\$1,000.00	\$10,000.00
13	10	BASE DE AMORTIGUADOR DELANTERA IZQUIERDA PARA TOYOTA PRIUS (2016)	VAZLO	PIEZAS	\$1,000.00	\$10,000.00
14	20	BIELETA DE DIRECCIÓN PARA VOLKSWAGEN VENTO (2014-2016)	VAZLO	PIEZAS	\$183.62	\$3,672.40
15	10	BOBINA DE ENCENDIDO PARA TOYOTA HILUX MOD. 2007	KEM	PIEZAS	\$1,169.64	\$11,696.40
16	5	BOBINA DE ENCENDIDO PARA CHEVROLET AVEO (2008)	KEM	PIEZAS	\$881.82	\$4,409.10
17	10	BOBINA DE ENCENDIDO PARA DODGE RAM 1500. 2008, MOTOR V6 3.7 L	KEM	PIEZAS	\$758.62	\$7,586.20
18	4	BOMBA DE AGUA PARA TOYOTA HIACE (2008)	USMW	PIEZAS	\$1,025.86	\$4,103.44
19	5	BOMBA DE GASOLINA PARA DODGE RAM 1500 (2008) MOTOR V6 3.7 L	TECNOFUEL	PIEZAS	\$3,373.49	\$16,867.45
20	150	BUJÍA DE IRIIDIUM PARA NISSAN SENTRA (2008) MOTOR 2.0 L	CHAMPION	PIEZAS	\$71.43	\$10,714.50
21	200	BUJÍA DE IRIIDIUM PARA TOYOTA HILUX (2017- 2018) MOTOR 2.7 L	CHAMPION	PIEZAS	\$71.43	\$14,286.00
22	200	BUJÍAS DE IRIIDIUM PARA FORD RANGER (2007-2012) MOTOR 2.3 L	NGK	PIEZAS	\$71.43	\$14,286.00
23	10	CLUTCH COMPLETO PARA FORD RANGER (2012) MOTOR 2.3 L	PERFECTION	PIEZAS	\$4,231.48	\$42,314.80
24	5	CLUTCH COMPLETO PARA FORD RANGER (2022) MOTOR 2.5 L	PLATINUM	PIEZAS	\$5,441.18	\$27,205.90
25	5	CREMALLERA COMPLETA PARA DIRECCIÓN MECÁNICA PARA NISSAN TSURU III (2000-2015) ESTÁNDAR	YOKOMITSU	PIEZAS	\$1,540.00	\$7,700.00
26	5	EMPAQUE DE TAPA DE PUNTERÍAS PARA NISSAN TSURU III (2000-2015)	DC	PIEZAS	\$139.33	\$696.65
27	100	FILTRO DE ACEITE PARA TOYOTA HILUX (2016-2017)	GONHER	PIEZAS	\$107.14	\$10,714.00

[Handwritten signature]



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 347/2/2026
“ADQUISICIÓN DE REFACCIONES VEHICULARES
PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”
Sin Concurrencia del Comité

28	30	FILTRO DE ACEITE PARA TOYOTA PRIUS (2016)	GONHER	PIEZAS	\$196.43	\$5,892.90
29	20	FILTRO DE ACEITE PARA FORD RANGER (2022)	SAKURA	PIEZAS	\$140.00	\$2,800.00
30	100	FOCO PARA VEHICULO TIPO PELLIZCO T10 DE 12 V	STAR	PIEZAS	\$3.33	\$333.00
31	20	HORQUILLA PARA SUSPENSIÓN PARA VOLKSWAGEN VENTO (2014-2016)	VAZLO	PIEZAS	\$1,375.00	\$27,500.00
32	5	BANDA DE ACCESORIOS PARA NISSAN TSURU III CON A/C (2000-2015)	GATES	PIEZAS	\$283.33	\$1,416.65
33	5	BANDA DE ACCESORIOS PARA NISSAN TSURU III SIN A/C (2000-2015)	GATES	PIEZAS	\$163.58	\$817.90
34	5	BANDA DE ACCESORIOS PARA DODGE RAM V6 3.7 L (2007-2008)	GATES	PIEZAS	\$681.03	\$3,405.15
35	10	MANGUERAS DE SISTEMA DE ENFRIAMIENTO PARA NISSAN TSURU III (2000-2015)	CAUPLAS	PIEZAS	\$1,086.21	\$10,862.10
36	30	MANGUERA PARA GASOLINA PARA FORD RANGER (2007-2012)	GENÉRICA	PIEZAS	\$3,636.36	\$109,090.80
37	3	MARCHA DE ENCENDIDO PARA CHEVROLET AVEO (2008)	VALUE	PIEZAS	\$2,405.80	\$7,217.40
38	10	MARCHA DE ENCENDIDO PARA FORD RANGER (2007-2012)	VALUE	PIEZAS	\$2,962.96	\$29,629.60
39	4	MAZA DE RUEDA DELANTERA PARA NISSAN FRONTIER (2022)	PFI	PIEZAS	\$3,135.59	\$12,542.36
40	6	MAZA DE RUEDA DELANTERA PARA NISSAN NP300 (2020-2022)	PFI	PIEZAS	\$3,135.59	\$18,813.54
41	10	POLEA ACCESORIOS DODGE RAM. RANURADA/LINEAL, MOTOR V6 3.7 L (2007-2008)	KANADIAN	PIEZAS	\$158.33	\$1,583.30
42	10	POLEA ACCESORIOS DODGE RAM. LISA PARA MOTOR V6 3.7 L (2007-2008)	KEEP ON GREEN	PIEZAS	\$216.67	\$2,166.70





Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 347/2/2026
“ADQUISICIÓN DE REFACCIONES VEHICULARES
PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”
Sin Concurrencia del Comité

43	10	RADIADOR PARA VOLKSWAGEN VENTO (2014-2016)	RASA	PIEZAS	\$1,428.57	\$14,285.70
44	5	REGULADOR DE VOLTAJE PARA NISSAN TSURU III (2000-2015)	KEM	PIEZAS	\$525.99	\$2,629.95
45	20	BOMBA DE GASOLINA PARA FORD RANGER (2007-2012)	TECNOFUEL	PIEZAS	\$411.76	\$8,235.20
46	20	RÓTULA INFERIOR PARA VOLKSWAGEN VENTO (2014-2016)	VAZLO	PIEZAS	\$250.00	\$5,000.00
47	4	TAPA DE PUNTERÍAS PARA CHEVROLET AVEO (2008)	TOP ENGINE	PIEZAS	\$1,490.91	\$5,963.64
48	20	TERMINAL PARA DIRECCIÓN PARA VOLKSWAGEN VENTO (2014-2016)	VAZLO	PIEZAS	\$232.76	\$4,655.20
49	20	TERMINAL PARA DIRECCIÓN PARA FORD RANGER (2007-2012)	VAZLO	PIEZAS	\$337.50	\$6,750.00
50	20	TORNILLO ESTABILIZADOR PARA VOLKSWAGEN VENTO (2014-2016)	VAZLO	PIEZAS	\$210.00	\$4,200.00
					SUBTOTAL	\$575,331.89
					IVA	\$92,053.10
					TOTAL	\$667,384.99

Resolutivo 1: La propuesta económica del proveedor **RPBK TALLER SADE S.A. DE C.V.** cumple con los parámetros económicos planteados por el artículo 71, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación al precio promedio establecido en el estudio de mercado de la presente licitación.

Resolutivo 2: La propuesta económica del proveedor **RPBK TALLER SADE S.A. DE C.V.**, al ser la única propuesta solvente, resulta ser la que se adjudica, según el criterio de evaluación binaria.

Elaboró: Verónica Judith Rodríguez Aguayo.

Cargo: Analista Especializado.